fueron para hacerlas los entre
guen a don juan de grijo depossitario
de la camara alta el mal de carta
de pago de su recibo a andres de
bera en cuyo poder entro el dho
dinero con la mal se le descar
gue al susodho = y se le derraçon
a juº maldonado depossitario
passado para que tome el
recaudo necessº para su descargo

Rotura de la puente de la peña horadada

La ciud nonbro por comissº al sr
don antº garcia de mulaja
caraz regidor para me a su pare
cer se aderece vna rotura en la
en la puente de la peña horadada
y la costa que en ello se tubiere
la pague el mayordomo desta
ciud que con fee deste auto y certifi
cacion del dho comissario se le pa
sara en quenta

Salario del sr corregidor

Mandaron que el mayordomo desta
ciud de los maravedis de su cargo de y pa
gue al sr don antº castejon caballero
del abito de calatrava corregidor
o a quien su poder oviere quarenta
y seis mill y ochocientos y setenta
y cinco maravedis de su salario
de tal corregidor deste reyno de
medio año que se cumplira a onze
dias del mes de otubre primero
venidero y se los pague por esta vez
sin perjuicio del pto que esta ciud tiene
sobre el salario del dho sr corregidor